



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMODOVAR DEL CAMPO

NÚM. REG. ENTIDAD LOCAL: 01130150

Plaza Mayor, 1.- 13580-Almodóvar del Campo (Ciudad Real). Tfno.: 926483664. Fax: 926464225. E-mail: secretaria@almodovardelcampo.es

RESULTADO DE LA SEXTA PRUEBA (IDIOMAS), VALORACIÓN DE LA FASE DE CONCURSO Y RESULTADO FINAL DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA LA PROVISION POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICION DE DOS PLAZAS DE OFICIAL DE POLICIA LOCAL DE LA PLANTILLA DEL PERSONAL FUNCIONARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMODOVAR DEL CAMPO.

Para conocimiento de los interesados, que una vez ejecutado el sexto ejercicio, voluntario, (prueba: idiomas) del citado proceso de selección, este Tribunal acuerda hacer públicos los resultados siguientes:

1.- Publicar los resultados obtenidos por los aspirantes en la sexta prueba (voluntaria de idiomas):

DNI	Puntuaciones Prueba de idiomas
05.926.897-G	NO PRESENTADO
80.061.542-Z	NO PRESENTADO

2.- Publicar los resultados obtenidos por los aspirantes en la fase de concurso:

DNI	BAREMO
05.926.897-G	3,80
80.061.542-Z	4,50

3.- Considerando que la puntuación final, en orden a determinar los aspirantes que superan el proceso selectivo, el resultado es el siguiente:

DNI	PUNTUACIÓN OPOSICIÓN	BAREMO CONCURSO	PUNTUACIÓN FINAL
05.926.897-G	22,68	3,80	26,48
80.061.542-Z	21,10	4,50	25,60

4.- Este Tribunal Calificador acuerda, por orden de puntuación, elevar al órgano convocante la propuesta de aspirantes que deberán realizar el curso selectivo, coincidente con el número de plazas convocadas:

- 1.- 05.926.897-G
- 2.- 80.061.542-Z

Lo que se hace público para el conocimiento de los aspirantes, advirtiendo a los interesados que, de conformidad, con lo dispuesto en los artículos 112 y 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Publicas, podrán interponerse en el plazo de un mes desde la presente publicación, recurso de alzada ante el Sr. Alcalde.

Almodóvar del Campo, a 24 de octubre de 2019.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,



Fdo.- Juan Manuel Golderos Gómez.